



## NOTA DE PRENSA

# El SME apoya la convocatoria de huelga estatal de médicos en contra de la aprobación del Real Decreto Ley que desmantela la profesión médica

**La nueva norma promueve la precariedad laboral, favorece el intrusismo y pone en riesgo la seguridad de facultativos y pacientes**

El SME apoyará la huelga propuesta por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) en caso de que no se derogue o modifique en su defecto el [Real Decreto Ley 29/2020](#), por entender que este atenta contra la seguridad de los pacientes, los facultativos y la propia profesión médica.

En opinión del SME, el gobierno vuelve a tomar decisiones sin informar ni tener en cuenta a los profesionales sanitarios. Es algo especialmente grave cuando, desde el inicio de la pandemia, todas las organizaciones médicas han estado abiertas al diálogo y a la colaboración con los responsables políticos e institucionales de la sanidad.

Este Real Decreto Ley contiene medidas que suponen un cheque en blanco para el gobierno, por ello el Sindicato Médico de Euskadi se opone totalmente, ya que:

- 1) **Promueve la precariedad laboral**, porque permite la movilidad forzosa de los facultativos de sus puestos de trabajo a otros niveles asistenciales que requieren competencias distintas a las habituales.
- 2) **Favorece el intrusismo profesional** porque:
  - a) Autoriza a las distintas comunidades autónomas a que desplacen personal de enfermería hospitalaria a centros de Atención Primaria para ejercer funciones propias del personal médico; escudándose en el supuesto déficit de facultativos y la excepcionalidad de la situación de crisis sanitaria.
  - b) Explora vías de “**homologación express**” para captar médicos extracomunitarios, incluso permitiendo trabajar a estos sin el título de especialista, lo que socava la igualdad de oportunidades con los licenciados comunitarios y mina, por tanto, el valor de la formación MIR.



El SME considera que estas medidas pueden causar una merma importante en la calidad asistencial y, por tanto, entrañan también un riesgo para los pacientes y la ciudadanía.

El SME aboga por otras posibilidades para incorporar facultativos al sistema de salud dentro del ámbito nacional, sin tener que recurrir a la “homologación express” que proponen el Real Decreto Ley. El Sindicato Médico de Euskadi recuerda que hay un excedente de graduados en Medicina que no han podido optar a plaza MIR y, si se contase con ellos en la realización de tareas no clínicas, supondrían un gran apoyo al sistema sanitario durante la pandemia. Una ayuda que, por supuesto, debería ser de carácter voluntario y adecuadamente remunerada.

En este sentido, el SME recuerda que existen otras alternativas a medio plazo, como la de ofertar más plazas MIR para contar en el futuro con un mayor número de médicos especialistas dentro del sistema público de salud, siguiendo los cauces formativos y de calidad existentes actualmente.

Por todo ello, el SME exige que el Gobierno derogue o modifique las medidas que incluye este Real Decreto Ley y que las Administraciones Públicas oferten contratos estables y dignos que supriman la temporalidad y la precariedad laboral, y eviten así la fuga de profesionales a otros países de la Unión Europea. De lo contrario, suscribiré la convocatoria de huelga promovida por las organizaciones médicas estatales.

Bilbao, a 2 de octubre de 2020